



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0125/2024
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 02 de abril 2025.

██████████
Coordinador de la Comisión Operativa
Municipal de Movimiento Ciudadano
P R E S E N T E:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de "Promover la Participación del Pueblo Tulumnense en la Vida Democrática"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el Domo del Parque de la Croc en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día domingo 6 de abril del presente año en un horario de 10:00 A 16:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

C. C.P. C. Rodrigo López Hernández-Director General de la Juventud y Deporte
C.C.P. ARCHIVO
JMP / NOC